

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SOCIOS DE REPRESENTACIONES
DISTRIBUCIONES DE LAS AMERICAS, REDIAMERICA S.A.**



De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DE LAS AMERICAS, REDIAMERICA S.A.**, he examinado el balance general al 31 de diciembre del 2003 y el estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente; y, en consecuencia, incluyó las pruebas de registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi revisión, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La Convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión, en base a lo expuesto en los párrafos precedentes, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DE LAS AMERICAS, REDIAMERICA S.A.** al 31 de diciembre del 2003 y los resultados de sus operaciones expuestos en el estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.


CPA. Marlene Barrera S.
Reg.C.C.G. No.8.303